

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PANTALLA TÁCTIL INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL INAI
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Esta justificación económica del programa de inversión se elabora conforme a lo dispuesto en el artículo 24 fracción III inciso a) del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos*.

I.- Tipo de programa o proyecto

Consideradas las características y requerimientos para la adquisición de una Pantalla Táctil integral llave en mano para el INAI, esta unidad administrativa ubica los recursos correspondientes en el programa de adquisiciones, **Gasto Ordinario**, partidas presupuestales 51501 y (BIENES INFORMÁTICOS) y 51101 (MOBILIARIO), que, según consta en el *Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*, cuya última modificación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de agosto de 2016, se define como:

“51501 BIENES INFORMÁTICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, entre otros.”

“51101 Mobiliario. Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles que requieran los Organismos Públicos para el desempeño de sus funciones.”

El equipo que será adquirido estará a disposición de los servidores públicos del INAI en sus instalaciones en la ciudad de México, sita en Insurgentes Sur N° 3211, Col Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

II.- Monto total de inversión, calendario de inversiones por año y fuente de los recursos

El monto total de inversión para la adquisición de una Pantalla Táctil integral llave en mano para el INAI se estima en \$182,842.40 (ciento ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.) IVA incluido, la presente adquisición se realizará con recursos fiscales correspondientes al ejercicio 2016, y se integran de la siguiente manera:

- Pantalla táctil: Partida 51501 “Bienes Informáticos” \$145,713.40
- Mueble Kiosko: Partida 51101 “Mobiliario” \$37,129.00

Conforme a lo anterior el monto del programa de inversión es de \$182,842.40 por ser bienes que formarán parte del activo fijo a los que se les asignará número de inventario.



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PLENO

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL PLENO

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PANTALLA TÁCTIL INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL INAI
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Es importante mencionar que el licenciamiento para reproducción de contenidos por un monto de \$8,050.00, se clasificará en la partida 32701 "Patentes, Derechos de Autor, Regalías y otros, toda vez que se trata de derechos comerciales para programas de cómputo, por lo que no corresponde al rubro de activo fijo.

Por otro lado se hace la observación que dicha Dirección General de Atención al Pleno cuenta con la suficiencia presupuestal número 710/350 de fecha 5 de diciembre de 2016 por concepto de "Contar con una herramienta informática que agilice las notificaciones realizadas vía estrados" misma que se anexa al presente para su pronta referencia.

III.- Situación actual

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) tiene en operación diversos sistemas para cumplir con su mandato constitucional de garantizar el ejercicio de los derechos, de acceso a la información pública gubernamental y el de protección de datos personales.

Con la entrada en vigor del *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2014, el IFAI, pasó de ser un organismo descentralizado no sectorizado, a ser un organismo autónomo.

El 5 de mayo de 2015 entró en vigor la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Con ella, el IFAI cambia su nombre por el de **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, que se robustece con mejores y nuevas atribuciones que lo consolidan como organismo garante a nivel nacional.

Previo a la aprobación y entrada en vigor de la LGTAIP, el entonces IFAI modificó sus plazos para la notificación de las resoluciones emitidas por el pleno, acortando los tiempos para ello por lo que el Instituto necesita hacerse de herramientas que agilicen sus procesos.

El INAI busca aplicar los mejores esquemas de operación, mejores prácticas y mecanismos de seguridad de la información enfocados a incrementar el grado de confianza que sus usuarios tienen en él, además de verse beneficiado con el ahorro de energía, papel y tinta que la impresión de un promedio de 50 documentos relativos a la notificación vía estrados de resoluciones, admisiones, ampliaciones entre otros acuerdos que emiten tanto el pleno como las ponencias por semana, cantidad que equivale a un 25% del total de los recursos interpuestos ante el Instituto.

Además tiene la finalidad de permitir abrirse a las necesidades de servicio con la tecnología actual y adaptarse a los cambios necesarios que el INAI está promoviendo para actualizarse y mantenerse a la vanguardia.

En la actualidad los avances tecnológicos permiten a través de diferentes herramientas electrónicas como software especializado, aplicaciones, sistemas y licencias los cuales a través de procesadores y dispositivos interactivos permiten realizar infinidad de tareas ya actividades que facilitan los procesos de información. Estos dispositivos se han

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PANTALLA TÁCTIL INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL INAI
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

implementado en diferentes tribunales y juzgados del ámbito federal y local para poner a disposición de sus usuarios la información inherente a los asuntos que les competen. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a la fecha cuenta con un pizarrón de corcho que se encuentra muy deteriorado por lo que se caen con facilidad las notificaciones y dificulta a los usuarios en gran manera su consulta. Por lo cual es necesario que el Instituto cuente con las herramientas referidas, para estar a la vanguardia tecnológica que permita el acceso a la información utilizando para su operación mecanismos que propicien la seguridad de la información.

Por lo anteriormente expuesto, con el propósito de eficientar los procesos de notificación a través de estrados electrónicos, el INAI requiere la adquisición de una Pantalla Táctil integral llave en mano que será provisto de acuerdo a requerimientos mínimos, basados en las necesidades de operación del INAI, para el desempeño eficiente de las labores institucionales y responder a los requerimientos de disponibilidad de los servicios que ofrece el Instituto, en el cumplimiento a sus mandatos de Ley.

IV.- Alternativas de solución

Para atender la problemática derivada de la necesidad de cumplir en tiempo y forma con los plazos para la notificación los acuerdos emitidos por el pleno como por las diversas ponencias del Instituto, establecidos en la nueva ley, se requiere la adquisición o arrendamiento de una pantalla táctil a través de la cual se podrán publicar los estrados a notificar, en consecuencia se cumpliría en los plazos establecidos con la ley para su notificación además de que el Instituto se vería beneficiado por el considerable ahorro de papel, tinta y luz que implica su impresión.

En las circunstancias actuales la adquisición de una Pantalla Táctil integral llave en mano para el INAI, es la opción más viable para resolver la problemática planteada. Las principales razones son las siguientes:

En términos de lo previsto en el artículo 23, sexto párrafo, del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos*; así como el Capítulo VI, numeral 2, de las *Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*, se elaboró una investigación de mercado para identificar la existencia bienes en las condiciones solicitadas por el INAI, existencia de proveedores a nivel nacional, y el precio estimado a efecto de obtener cotizaciones actualizadas, y documentar el esquema de aprovisionamiento más conveniente para el instituto.

A continuación se presenta un resumen de las cotizaciones para la adquisición de la Pantalla Táctil llave en mano:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PANTALLA TÁCTIL INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL INAI
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

TABLA 1

Proveedor	Descripción	Monto con IVA
MULTITOUCH PUBLICITY S.A. DE C.V.	Pantalla Táctil integral llave en mano	\$273,760.00
Grupo Guiza de México, S.A. de C.V. Comercializadora	Pantalla Táctil integral llave en mano	\$258,726.40
Displaying Technologies S. de R. L. de C.V.	Pantalla Táctil integral llave en mano	\$190,953.40
Monto Promedio de Adquisición		\$241,146.60

Asimismo se realizó una investigación de mercado de arrendamiento sin opción de compra de la Pantalla Táctil llave en mano por doce meses con los siguientes resultados:

TABLA 2

Proveedor	Descripción	Tiempo de Arrendamiento	Monto con IVA
MULTITOUCH PUBLICITY S.A. DE C.V.	Pantalla Táctil integral llave en mano	Arrendamiento por 12 meses	\$341,040.00
Grupo Guiza de México, S.A. de C.V. Comercializadora	Pantalla Táctil integral llave en mano	Arrendamiento por 12 meses	\$348,000.00
Displaying Technologies S. de R. L. de C.V.	Pantalla Táctil integral llave en mano	Arrendamiento por 12 meses	\$264,480.00
Costo Promedio de Arrendamiento			\$317,840.00

De los datos de las tablas 1 y 2, se desprende que el costo promedio del arrendamiento puro sin opción a compra de la Pantalla Táctil llave en mano durante un año es de \$317,840.00 en tanto que la opción de adquirir la misma pantalla con las mismas características, tiene un costo promedio de \$238,439.93 incluyendo impuestos y tiene una vida útil de 3 años.

Se adjuntan las cotizaciones de la investigación de mercado cuyos resultados se presentan en ambas tablas.

La opción de arrendamiento puro sin opción a compra de la Pantalla Táctil llave en mano objeto de esta justificación, excede en costo directo a la opción de compra, principalmente por el importe causado por los intereses añadidos por los proveedores al costo de venta, para amortizar el costo de financiamiento de la inversión de los equipos arrendados y la utilidad adicional que se genera para los intermediarios del mercado sobre el importe de los intereses.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PANTALLA TÁCTIL INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL INAI
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Desde el punto de vista económico, se concluye que en el esquema de adquisición de la pantalla táctil llave en mano, asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, por lo que se considera la alternativa más viable.

Ahora bien, en lo referente a que el costo promedio de la adquisición de la Pantalla Táctil llave en mano, es superior al costo previsto en la suficiencia presupuestal, es importante precisar que los costos de estudio de mercado contemplan precios de lista de los componentes, los cuales generalmente se encuentran 40% por encima del precio final de compra, los cuales se reducen cuando se realizan ofertas a través de los procedimientos de contratación a través de la plataforma Compranet, motivo por el cual se considera que los recursos previstos son suficientes para cubrir el costo de la presente adquisición.

La Pantalla Táctil llave en mano técnicamente cumple con las especificaciones necesarias que permiten tener al Instituto a la vanguardia tecnológica por lo cual el arrendamiento y la adquisición se consideran alternativas viables desde el punto de vista técnico, ya que la Pantalla Táctil integral llave en mano permite proporcionar una respuesta adecuada en términos de costos de oportunidad y tiempo de respuesta en materia de servicios de infraestructura tecnológica para cubrir los requerimientos de digitalización de las notificaciones a través de estrados de las resoluciones emitidas por el pleno y ponencias del Instituto por lo que su adquisición es la opción más viable para el propósito antes señalado, debido principalmente a que con esta modalidad de aprovisionamiento, se dispondrá del control y flexibilidad de administración de estos recursos, con una herramienta a la vanguardia tecnológica, lo que redundará en el mejor desarrollo de las actividades sustantivas de los servidores públicos del INAI que trabajan así como de los recurrentes que hacen uso de estas importantes herramientas de trabajo.

Con base en lo anterior, se concluye que en el esquema de adquisición de una Pantalla Táctil integral llave en mano para el INAI, reúne las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad por lo que se considera la alternativa más viable económicamente.

V.- Componentes

Descripción de los equipos requeridos

Partida 1. Pantalla Táctil integral llave en mano

La adquisición de la Pantalla Táctil llave en mano, incluye los siguientes equipos y componentes:

- Pantalla
- Panel táctil
- Computadora e interface interactiva

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PANTALLA TÁCTIL INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL INAI
 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA**

Características técnicas de la Pantalla

Ítem	Descripción
Display	Pantalla LCD de 55"
Resolución	1920 x 1080 a 60 Hz
Control Remoto	Control IR con sensor interno\externo (opcional)
Consumo de Energía	240 W máximo
Resolución analógica\digital Input PC	1920 x 1080; 1680 x 1050; 1600 x 1200; 1400 x 1050; 1366 x 786; 1280 x 1024; 1280 x 960; 1280 x 800; 1280 x 768; 1280 x 720; 1140 x 900; 1024 x 768; 800 x 600; 720 x 576; 720 x 480; 720 x 400; 640 x 480
Entrada digital de video soportada	1920 x 1080i (59.94/60)16:9; 1920 x 1080p (59.94/60)16:9; 1920 x 1080p (50) 16:9; 1920 x 1080p (23.97/24)16:9; 1920 x 1080p (25)16:9; 1920 x 1080p (29.97/30)16:9; 1280 x 720p (50)16:9; 720 x 576p (50)16:9; 720 x 480p (59.94/60)16:9
Interfaz de Entrada/Salida	(1) VGA (1) Display port conector (1) HDMI (1) DVI (1) Video 1 IN conector (BNC) (1) LAN por (RJ45) (1) RS-232C (D-SUB 9 pin) (1) REMOTE IN (1) AUDI OUT (1) AUDIO IN (1) EXTERNAL SPEAKER TERMINAL (1) Internal\External speaker switch
Audio	Bocinas integrales de 10W
Condiciones Ambientales de operación	Temperatura de operación +0 °C~°40 °C Humedad en operación 20 a 80 % Temperatura de almacenamiento

P

SP

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PANTALLA TÁCTIL INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL INAI
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Ítem	Descripción
	Humedad en almacenamiento

Características técnicas de la Pantalla táctil

Ítem	Descripción
Panel Táctil	Panel táctil de 55", 19mm ancho, 8.7mm espesor (sin vidrio)
Fuente de alimentación	Conexión USB a 2W
Toques soportados	10 puntos como mínimo
Fuerza de activación táctil	No requiere fuerza de activación táctil
Duración del toque	Ilimitado
Resolución	32768X32768
Cuadros por segundo	Hasta 450 cuadros por segundo
Tiempo de respuesta al toque máximo	10 ms
Transmisión de luz	100% sin vidrio
Protocolos	HID, TUIO, Flash
Compatibilidad	SDK libre, soporta C/C++, C#, Java etc.
Sistema Operativo soportados	Windows7®, Windows®8, Windows®10, Vista, XP, Mac® OS, Linux, Android
Condiciones Ambientales de operación	Temperatura de operación °20-C~°70C Temperatura de almacenamiento °40-C~°85C Humedad en operación %90~%10RH Humedad en almacenamiento %90~%10RH

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PANTALLA TÁCTIL INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL INAI
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Características técnicas Computadora e interface interactiva

Ítem	Descripción
Computadora para kiosco	Intel® Core™ i7 de última generación (1.5 GHz, dual core, up to 1.9 GHz) Intel® HD Graphics 4200 DP, HDMI. 1 RJ45 LAN, Audio In/Out, Mic In, WiFi, 2 USB 3.0, Windows 10 1 TB HDD, 8GB RAM
Desarrollo de contenido interactivo para pantalla táctil	Integración de gestos para pantalla multitouch, sección de consulta de PDF's para 4 usuarios, protector de pantalla armado y programación a entera satisfacción del INAI. Capacitación en sitio para dos usuarios con motivo de operar la aplicación.

Partida 2. Mueble para Kiosko

Ítem	Descripción
Mueble tipo mesa para sistema interactivo.	Fabricado en acero al carbón, incluye: chapa con cerradura bancaria, ruedas con freno, no-break, puerta de servicio. Acabado en pintura electroestática, gofrado al gusto del INAI.

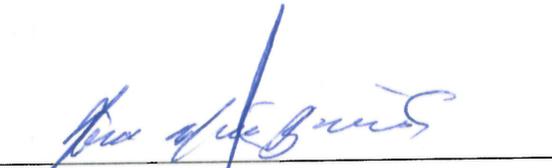
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PANTALLA TÁCTIL INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL INAI
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

VI.- Lugar y fecha de emisión

México, Ciudad de México a 5 de diciembre de 2016.

Presenta:

Autoriza:



ROSA MARÍA BÁRCENA CANUAS

**Directora General de Atención
al Pleno**



YURI ZUCKERMANN PÉREZ

Coordinador Técnico del Pleno

ÚLTIMA PÁGINA DE LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA PARA EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO Y PERIFÉRICO PARA EL INAI -----
